Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: **www.supercias.gob.ec**

Fecha:
16/SEP/2014 16:02:13 Usu: atorresc

Remitente: No. Trámite: 48386 - 0
JOHANNA BARRIOS

Expediente: 70082
RUC: 0991288929001

Razón social:
DISOMAR S.A.

SubTipo tramite:
CERTIFICACIONES HISTORIA SOCIETARIA

Asunto:
REMITE INFORME DE AUDITORIA EXTERNA AÑO 2004

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	91

AUDITBUSINESS S.A.

Guayaquil, septiembre 16 de 2014

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

REF.: Expediente
N° 70082-94

En cumplimiento a la Resolución N° 02.Q.ICI.008 emitida por la Superintendencia de Compañías el 23 de abril del 2002, estamos enviando el informe de Auditoría externa sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2004 de la Compañía **DISOMAR S. A.**

Atentamente,
AUDITBUSINESS S. A.
SC-RNAE N° 2-713

Johanna Barrios E.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
19 SEP 2014
RECIBIDO
NANDY MORALES R.
Hora: 15:45 Firma:

16 SEP 2014

Dirección: Víctor Emilio Estrada 1240 y Costanera, Segundo piso oficina No. 3
Teléfono: 2938492 – email: gcrencia@auditbusiness.com.ec
Guayaquil - Ecuador

DISOMAR S. A.

Dictamen de los Auditores Independientes
Junto con los respectivos Estados Financieros auditados
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2004

AUDITBUSINESS S. A.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de
DISOMAR S. A.

Dictamen sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **DISOMAR S. A.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2004, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA). Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría con salvedad.

Dirección: Victor Emilio Estrada 1240 y Costanera, Segundo piso oficina No. 3
Teléfono: 2887992 – email: gerencia@auditbusiness.com.ec
Guayaquil - Ecuador

AUDITBUSINESS S. A.

Base para opinión con salvedad

La Compañía reconoció parcialmente la depreciación del año, debido a que la infraestructura de la camaronera no operaba en su totalidad, porque seguían afectadas por el virus de la mancha blanca, que se originó a inicios del año 1998.

Opinión con salvedad

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del asunto descrito en el párrafo sobre la base para opinión con salvedad, los estados financieros descritos en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **DISOMAR S. A.** al 31 de diciembre del 2004, el resultado de sus operaciones, y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Otros asuntos

Según Oficio No. SC.ICI.DAI.G.11.017 del 9 de febrero del 2011, la Superintendencia de Compañías notificó a la Compañía que está obligada a someter sus estados financieros del año 2004 al examen de auditoría externa, en concordancia con lo establecido en el Art. 318 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 02.Q.ICI.0012 del 11 de julio del 2002.

Párrafo de énfasis

Como se explica en la nota 12, al 31 de diciembre del 2004 y 2003, los estados financieros de la Compañía presentan que los pasivos corrientes exceden a los activos corrientes en US$792.660 y US$107.020, respectivamente.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de **DISOMAR S. A.**, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2004, se emite por separado.

Auditbusiness S.A.
No. de Registro de la
Superintendencia de
Compañías: SC-RNAE-2-713

Johanna Barrios E.
Socia

Mayo 16, 2014

Guayaquil, Ecuador

Dirección: Victor Emilio Estrada 1240 y Costanera, Segundo piso oficina No. 3
Teléfono: 2887992 – email: gerencia@auditbusiness.com.ec
Guayaquil - Ecuador

DISOMAR S. A.
(Guayaquil - Ecuador)

BALANCE GENERAL
(Expresado en US$, sin centavos)

	Notas		31-12-2004	31-12-2003
Activos				
ACTIVOS CORRIENTES:				
Efectivo y equivalentes de efectivo		US$	0	520
Cuentas por cobrar			0	31.360
Total activo corriente			0	31.880
ACTIVOS NO CORRIENTES-				
Propiedades y equipos, neto	3		949.610	1.044.680
Total Activos		US$	949.610	1.076.560
Pasivos y Patrimonio				
PASIVOS CORRIENTES:				
Préstamos bancarios	10	US$	0	32.565
Vencimiento corriente de deuda a largo plazo	10		0	91.903
Cuentas por pagar	4		792.660	14.432
Total pasivo corriente			792.660	138.900
PASIVOS NO CORRIENTES-				
Deuda a largo plazo	10		0	1.120.556
Total pasivos			792.660	1.259.456
PATRIMONIO				
Capital social	6		79.200	79.200
Reserva legal	7		2.007	2.007
Reserva de capital	8		117.690	117.690
Pérdidas acumuladas	9		-41.947	-381.793
Total patrimonio			156.950	-182.896
Total Pasivos y Patrimonio		US$	949.610	1.076.560

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros

Ing. Antonio Samán Salem
Gerente General

Sr. Jean Argüello Moncada
Contador General

DISOMAR S. A.
(Guayaquil - Ecuador)

ESTADO DE RESULTADOS
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2004 y 2003
(Expresado en US$, sin centavos)

	Notas		31-12-2004	31-12-2003
Ingresos	1	US$	28.000	28.000
Gastos de operación			95.070	107.559
Pérdida neta		US$	-67.070	-79.559

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros

Ing. Antonio Samán Salem
Gerente General

Sr. Jean Argüello Moncada
Contador General

DISOMAR S. A.
(Guayaquil - Ecuador)

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2004 y 2003
(Expresado en US$, sin centavos)

	Notas		Capital acciones	Reserva legal	Reserva de capital	Pérdidas acumuladas	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2002		US$	79.200	2.007	117.690	-302.234	-103.337
Pérdida del ejercicio			0	0	0	-79.559	-79.559
Saldo al 31 de diciembre del 2003			79.200	2.007	117.690	-381.793	-182.896
Compensación de pérdidas con pasivos	9		0	0	0	406.916	406.916
Pérdida del ejercicio			0	0	0	-67.070	-67.070
Saldo al 31 de diciembre del 2004		US$	79.200	2.007	117.690	-41.947	156.950

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros

Ing. Antonio Samán Salem
Gerente General

Sr. Jean Argüello Moncada
Contador General

DISOMAR S. A.
(Guayaquil - Ecuador)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2004 y 2003
(Expresado en US$, sin centavos)

Aumento (disminución) en efectivo		31-12-2004	31-12-2003
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Efectivo recibido de clientes	US$	28.000	28.000
Efectivo pagado a proveedores		0	-4.352
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		28.000	23.648
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento-			
Disminución neta de compañías relacionadas		-28.000	-23.648
Disminución neta del efectivo y equivalentes de efectivo		0	0
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		520	520
Ajuste		-520	0
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	US$	0	520

Conciliación de la pérdida del ejercicio con el efectivo y equivalentes de efectivo neto provisto por las actividades de operación			
Pérdida del ejercicio	US$	-67.070	-79.559
Partida de conciliación entre la pérdida del ejercicio y el efectivo y equivalentes de efectivo provisto por las actividades de operación:			
Depreciación		95.070	103.835
Cambios en activos y pasivos-			
Disminución en cuentas por pagar		0	-628
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	US$	28.000	23.648

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros

Ing. Antonio Samán Salem
Gerente General

Sr. Jean Argüello Moncada
Contador General

DISOMAR S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los años terminados al
31 de diciembre del 2004 y 2003
(expresados en US$, sin centavos)

1.- Operaciones

DISOMAR S. A., se constituyó el 22 de abril de 1994 en Guayaquil, República del Ecuador, e inscrita en el Registrador Mercantil el 26 de mayo del mismo año en la ciudad de Guayaquil. Su actividad principal de acuerdo a lo que indica el registro único de contribuyentes es pesquera en todas sus fases.

El 8 de abril de 1998, según acuerdo interministerial No. 080, se otorgó el derecho de concesión a favor de la Compañía por el tiempo de 10 años, sobre un área de 179 hectáreas de zona de playa y bahía ubicadas en el sitio Isla Los Chalenes, parroquia Chongón, cantón Guayaquil, provincia del Guayas. El 19 de septiembre del 2008, según Acuerdo No. 102 de la Subsecretaría de Acuacultura y de Defensa Nacional, se renovó los derechos de concesión a favor de la Compañía por el tiempo de 10 años, sobre un área de 155 hectáreas de dicha zona.

En el año 2004, el 100% de sus ingresos provenían de la participación en la explotación camaronera por parte de Industrial Pesquera Santa Priscila (nota 11).

2.- Políticas contables significativas

Sus políticas importantes de Contabilidad son:

a) Base de presentación

La Compañía llevó sus registros de contabilidad y prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC promulgadas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, y aprobadas por la Superintendencia de Compañías entidad encargada de su control y vigilancia.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo reconocido en los estados financieros comprende los saldos de caja, las inversiones sujetas a un riesgo no significativo y de entera disposición de la Compañía.

c) Propiedades y equipos

Las propiedades y equipos están registrados al costo de adquisición, convertidos a US Dólares, efectuada de acuerdo a disposiciones legales.

Los costos por adiciones y mejoras son asumidas por Industrial Pesquera Santa Priscila S. A., la misma que hace uso de dichos bienes, en función del "Contrato de Asociación o cuentas en Participación" (nota 11).

Las propiedades y equipos se deprecian por el método de línea recta basado en la vida útil estimada de los respectivos activos según los siguientes porcentajes anuales:

Infraestructura e instalaciones	10%
Muebles y enseres	10%
Maquinarias y equipos	10%
Vehículos	20%

d) Ingresos

Los ingresos por la participación en la explotación camaronera se reconocen en el momento en que Industrial Pesquera Santa Priscila emite la liquidación, en base a los resultados de las cosechas de camarón y en función del "Contrato de Asociación o cuentas en Participación" (nota 11).

3.- Propiedades y equipos

El movimiento de propiedades y equipos al 31 de diciembre del 2004 y 2003, es como sigue:

	US$		
	Saldo al 31-dic-03	Adiciones	Saldo al 31-dic-04
Costo:			
Terrenos	3.026	0	3.026
Infraestructura e instalaciones	1.543.773	0	1.543.773
Maquinarias y equipos	106.025	0	106.025
Muebles y enseres	27.212	0	27.212
Vehículos	242.808	0	242.808
Total costo	1.922.844	0	1.922.844
Depreciación acumulada	878.164	95.070	973.234
Propiedades y equipos, neto	1.044.680		949.610

	US$		
	Saldo al 31-dic-02	Adiciones	Saldo al 31-dic-03
Costo:			
Terrenos	3.026	0	3.026
Infraestructura e instalaciones	1.543.773	0	1.543.773
Maquinarias y equipos	106.025	0	106.025
Muebles y enseres	27.212	0	27.212
Vehículos	242.808	0	242.808
Total costo	1.922.844	0	1.922.844
Depreciación acumulada	774.329	103.835	878.164
Propiedades y equipos, neto	1.148.515		1.044.680

El cargo a resultados por depreciación de las propiedades y equipos fue de US$95.070 en el 2004 y de US$103.835 en el 2003.

La Compañía reconoció parcialmente la depreciación del año, debido a que la infraestructura de la camaronera no operaba en su totalidad, porque seguían afectadas por el virus de la mancha blanca, que se originó a inicios del año 1998.

Terrenos constituye 67,95 hectáreas (tierras altas), destinadas a la explotación bioacuática, ubicada en la jurisdicción de la Parroquia Chongón, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas.

4.- Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2004 y 2003, lo conforman las siguientes cuentas:

	US$	
	2004	2003
Industrial Pesquera Santa Priscila	792.660	7.712
Impuesto al Valor Agregado	0	6.720
Total cuentas por pagar	792.660	14.432

5.- Impuesto a la renta

Las autoridades fiscales no han revisado las declaraciones de Impuesto a la Renta desde la fecha de constitución de la Compañía.

El Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de las utilidades. Las sociedades deberán efectuar el aumento de capital por lo menos por el valor de las utilidades reinvertidas hasta el 31 de diciembre del siguiente año; de lo contrario reliquidará el impuesto.

6.- Capital social

Al 31 de diciembre del 2004 y 2003, el capital social está constituido por 1.980.000 acciones ordinarias y nominativas con valor nominal de US$0,04 cada una, totalmente pagadas.

Accionistas	Nacionalidad	% de participación	Valor nominal	Capital pagado	Total acciones
Antonio Samán Salem	Ecuatoriana	100	0,04	79.200	1.980.000

7.- Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador exige que las sociedades anónimas transfieran a Reserva Legal un porcentaje no menor del 10% de las utilidades líquidas anuales, hasta que esta reserva alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

8.- Reserva de capital

La Reserva de capital se originó por el efecto de los ajustes por inflación y devaluación en la conversión a US dólares de los estados financieros hasta marzo del 2000.

El saldo acreedor de la cuenta Reserva de capital, podrá capitalizarse, previa resolución de la junta general de accionistas, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

9.- Pérdidas acumuladas

De acuerdo a disposiciones de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, cuando las pérdidas exceden al 50% o más del capital social y total de reservas, la Compañía entra necesariamente en liquidación, si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente, siempre que éste baste para conseguir el objeto de la Compañía.

Al 31 de diciembre del 2004 y 2003 los estados financieros presentan un déficit acumulado de US$41.947 y US$381.793, respectivamente.

En el año 2004 la Compañía absorbió pérdidas por un monto de US$406.916 con la cuenta por pagar a Industrial Pesquera Santa Priscila, la misma que condonó sus acreencias u obligaciones a favor de Disomar S. A., con el fin de regularizar el patrimonio negativo al 2003.

10.- Convenio

El 7 de junio del 2001, se celebró un convenio privado de dación en pago y extinción parcial y total de obligaciones entre Filanbanco en liquidación S. A. y las compañías Disomar S. A., Carmona S. A., Industrial Pesquera Santa Priscila S. A. y Salinasa S. A., mediante el cual se cede a favor del Banco, a título de dación en pago, el 100% de los derechos de beneficiarios que les corresponden a los pagadores (Santiago Salem, Priscila Barakat, Construccentro S. A., Comercial Laves C. A. e Hipódromo Costa Azul S. A.) que conformaron un Fideicomiso Mercantil de Administración de bienes Santa Priscila, con la finalidad de extinguir parcialmente las obligaciones de crédito. El monto del capital más intereses de la deuda asciende a US$2.313.240. Dicho convenio fue inscrito en la notaría sexta del cantón Guayaquil el 13 de junio del 2001.

En base a este convenio, la Compañía transfirió dicha deuda a Industrial Pesquera Santa Priscila.

11.- Contrato de Asociación

El 30 de noviembre del 2002, se celebró "Contrato de Asociación o cuentas en Participación" por un periodo de 1 año renovable por igual periodo, contado a partir del 2 de enero del 2003, mediante el cual la Compañía se asocia con Industrial Pesquera Santa Priscila S. A. con el objeto de reconocerse mutuamente la correspondiente participación de los beneficios resultado de la producción de camarón que Industrial Pesquera Santa Priscila facture a terceros.

En base a estas consideraciones, la Compañía se compromete a facilitar a Santa Priscila toda su infraestructura de piscinas e instalaciones de bodegaje de su propiedad, así como también los correspondientes equipos y maquinarias necesarios para la actividad productiva de camarón, por lo que Santa Priscila asume los costos por adiciones y mejoras de dicha infraestructura e instalaciones. Por otra parte Santa Priscila se compromete a desarrollar todas las etapas tanto de producción como de comercialización tanto local como principalmente de exportación, así como a facturar los mismos, realizar la cobranza respectiva y en general brindar la atención debida a los clientes.

Las partes convienen en participar del monto de la facturación total que se efectúe por la exportación a terceros en base a los porcentajes establecidos en el contrato, de acuerdo a los resultados de las cosechas de camarón, y que es liquidable anualmente dentro de los quince días posteriores a la fecha del desembolso respectivo.

12.- Capital de trabajo

Al 31 de diciembre del 2004 y 2003, los estados financieros de la Compañía presentan que los pasivos corrientes exceden a los activos corrientes en US$792.660 y US$107.020, respectivamente.

13.- Eventos subsecuentes

En el año 2013 la Compañía obtuvo ingresos por arrendamiento de un predio rústico a Industrial Pesquera Santa Priscila S. A., para lo cual celebró contrato de arrendamiento firmado el 1 de enero del 2013, cuyo plazo de vigencia es de 5 años.

Según Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías publicada el 31 de diciembre del 2008, se establece un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Ecuador y mediante resolución No. S.C.Q.ICI CPA IFRS-11.01 del 12 de enero del 2011, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan con las siguientes condicionantes: a) activos totales inferiores a cuatro millones de dólares; b) registren un valor bruto de ventas anuales inferiores a cinco millones de dólares; y, c) tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). En base a este cronograma la Compañía debía adoptar las NIIF para PYMES a partir del 1 de enero de 2012, sin embargo la Gerencia de la Compañía decidió adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas).